

y admita esta propo-
sición, rescindiendo el Contrato.
Balant o como mas
conforme a Justicia
dando se le haga van
a el Suplicante las R.
con la posible brevedad
el Concepto nulo abona
nula etacior, y q.^a ni
punto tenga q.^a sufrir
to en un asunto tan
dañoso al publico; No
proponer la vida ni el
lo auger ni su mayor
Doxa, Cantagena Septien
7 de 1784.=

Andrés Carabaca



